



OFICIO N° 95414
INC.: solicitud

Irg/asj
S.3°/373

VALPARAÍSO, 12 de marzo de 2025

El Diputado señor FELIPE DONOSO CASTRO ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, tenga a bien emitir un pronunciamiento, en cuanto a la legalidad de la contratación de la señora Karina Cartagena, como "encargada de reclutamiento y selección de personal", en las oficinas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región del Maule, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA





Valparaíso, marzo de 2025

DE : FELIPE DONOSO; DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A : CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En virtud de las atribuciones legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputado de la República, solicito se oficie a la Contraloría General de la República, para que informen sobre la legalidad de la contratación de la funcionaria que se indica.

Que ha llegado a mi conocimiento, la contratación de la señora Karina Cartagena Bastias, para el cargo de "encargada de reclutamiento y selección de personal" en las oficinas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la región del Maule.

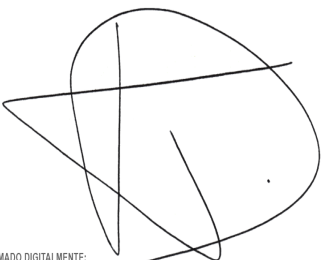
Actualmente, esta funcionaria es dirigente de la Asociación De Administrativos, Auxiliares, Técnicos Y Profesionales De La Junta Nacional De Jardines Infantiles (APROJUNJI) y de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales de Maule.

En base a estos antecedentes, sírvase emitir un pronunciamiento sobre la legalidad de la contratación de la dirigente sindical de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Karina Cartagena Bastias, en ese organismo, considerando eventuales conflictos de interés que pudieran generarse en el ejercicio de su cargo.

FELIPE DONOSO CASTRO

DIPUTADO





FIRMA DIGITALMENTE:
H.D. FELIPE DONOSO C.

